XI legislatura
Año 2026

Parlamento de Canarias

Número 298
25 de agosto

BOLETÍN OFICIAL

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: http://www.parcan.es

SUMARIO

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

RETIRADAS

11L/PO/P-2229 Del Sr. diputado **D. José Manuel Bermúdez Esparza**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre líneas en las que trabaja el Gobierno para evitar que Canarias siga estando a la cabeza del Estado en bajas por salud mental, dirigida al Gobierno: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa Página 9

11L/PO/P-2398 Del Sr. diputado **D. Francisco Linares García**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre situación en la que se encuentra el cumplimiento de los VIII Acuerdos de Concertación Social, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa Página 9

11L/PO/P-2399 Del Sr. diputado **D. Francisco Linares García**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre avances que se han dado en la tramitación de la iniciativa para la aprobación de la Ley de municipios turísticos, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa Página 9

11L/PO/P-2400 Del Sr. diputado **D. Francisco Linares García**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre la evolución de las tasas de desempleo en Canarias a lo largo del año 2025, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa Página 10

11L/PO/P-2401 Del Sr. diputado **D. Francisco Linares García**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre la evolución e implantación de los planes de empleo sociales para personas vulnerables correspondiente al año 2025, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa Página 10

11L/PO/P-2406 Del Sr. diputado **D. Francisco Linares García**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre la evolución del sector de la producción y venta de la papa en Tenerife a lo largo del año 2025, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa Página 11

11L/PO/P-2407 Del Sr. diputado **D. Francisco Linares García**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre la evolución de las subvenciones a los jóvenes agricultores a lo largo del año 2025, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa Página 11

11L/PO/P-2408 Del Sr. diputado **D. Francisco Linares García**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre situación hídrica de Tenerife, después de las intensas lluvias que se han dado a lo largo del 2025, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa Página 12

11L/PO/P-2409 Del Sr. diputado **D. Francisco Linares García**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre situación en la que se encuentran los seguros agrarios en Canarias, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa Página 12

11L/PO/P-2410 Del Sr. diputado **D. Francisco Linares García**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre momento en el que se encuentra el sector platanero en Canarias, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa Página 12

11L/PO/P-2411 Del Sr. diputado **D. Francisco Linares García**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre momento en el que se encuentra el sector ganadero de la apicultura en Canarias, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa Página 13

11L/PO/P-2412 Del Sr. diputado **D. Francisco Linares García**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre la evolución de los Proyectos Stars de Movilidad en el curso político 2025-2026, dirigida al Gobierno: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa Página 13

11L/PO/P-2413 Del Sr. diputado **D. Francisco Linares García**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre si hay alguna novedad de las negociaciones que se están llevando en Europa sobre el PAC y el Posei, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa Página 14

11L/PO/P-2414 Del Sr. diputado **D. Francisco Linares García**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre la evolución de la implicación de las empresas agrícolas en la implantación de la Formación Profesional Dual, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa Página 14

11L/PO/P-2415 Del Sr. diputado **D. Francisco Linares García**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre situación de la filoxera en la viña canaria en la actualidad, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa Página 15

11L/PO/P-2416 Del Sr. diputado **D. Francisco Linares García**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre la evolución de los Clúster de Enoturismo en Canarias a lo largo del 2025, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa Página 15

11L/PO/P-2417 Del Sr. diputado **D. Francisco Linares García**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre si el Gobierno de España le adeuda a los agricultores y agricultoras de Canarias un total de 25 millones de euros, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa Página 15

11L/PO/P-2418 Del Sr. diputado **D. Francisco Linares García**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre si se está pensando en utilizar el agua de niebla como forma de regadío del campo canario, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa Página 16

11L/PO/P-2419 Del Sr. diputado **D. Francisco Linares García**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre la evolución de las escuelas de adultos a lo largo del año 2025, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa Página 16

11L/PO/P-2420 Del Sr. diputado **D. Francisco Linares García**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre la evolución real de la implantación de la Formación Profesional Dual a lo largo de los tres últimos cursos, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa Página 17

11L/PO/P-2421 Del Sr. diputado **D. Francisco Linares García**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre el funcionamiento de los comedores escolares a lo largo del presente curso escolar 2025/2026, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa Página 17

11L/PO/P-2422 Del Sr. diputado **D. Francisco Linares García**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre si está siendo suficiente la producción KM0 para el funcionamiento de los ecocomedores en los centros escolares, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa Página 18

11L/PO/P-2423 Del Sr. diputado **D. Francisco Linares García**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre si se han incrementado los datos oficiales del abandono escolar a lo largo de los últimos cursos escolares, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa Página 18

11L/PO/P-2424 Del Sr. diputado **D. Francisco Linares García**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre si mantiene su consejería alguna relación con las escuelas de música y danza que existen en diversos municipios en Canarias, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa Página 18

11L/PO/P-2425 Del Sr. diputado **D. Francisco Linares García**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre el estado de ejecución del Plan de Infraestructuras Educativas, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa Página 19

11L/PO/P-2426 Del Sr. diputado **D. Francisco Linares García**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre la evolución de la formación de los grupos mezcla con la disminución de las ratios escolares por aulas, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa Página 19

11L/PO/P-2427 Del Sr. diputado **D. Francisco Linares García**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre la evolución del funcionamiento de los centros de profesores a lo largo de estos tres últimos cursos escolares, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa Página 20

11L/PO/P-2429 Del Sr. diputado **D. Francisco Linares García**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre si se están creando unidades didácticas sobre el sector primario en los centros educativos de Canarias, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa Página 20

11L/PO/P-2430 Del Sr. diputado **D. Francisco Linares García**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre si se sabe algo nuevo de los 42 millones de euros que el Gobierno de España le adeuda al Gobierno de Canarias del Plan de Infraestructuras Educativas a lo largo de los siete últimos años, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa Página 21

11L/PO/P-2432 Del Sr. diputado **D. Francisco Linares García**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre la evolución de la implantación de la escolarización temprana en los centros educativos, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa Página 21

11L/PO/P-2487 De la Sra. diputada **D.ª Diana Lorenzo Brito**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre si hay algún progreso en relación con el establecimiento de Obligaciones de Servicio Público entre las islas verdes (La Palma, La Gomera, El Hierro) y el resto de Canarias para garantizar la conectividad, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad: escrito de la Sra. diputada autora de la iniciativa Página 21

11L/PO/P-2705 De la Sra. diputada **D.ª Diana Lorenzo Brito**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre principales novedades que recogerá el nuevo PRUG del Parque Nacional de La Caldera de Taburiente, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía: escrito de la Sra. diputada autora de la iniciativa Página 22

11L/PO/P-2786 De la Sra. diputada **D.ª Diana Lorenzo Brito**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre medidas que prevé tomar su consejería para combatir la violencia en las competiciones de las categorías base, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes: escrito de la Sra. diputada autora de la iniciativa Página 22

11L/PO/P-2797 Del Sr. diputado **D. José Manuel Bermúdez Esparza**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre si ha respondido el Estado a la petición del Gobierno de Canarias del pago urgente de la anualidad 2026 del Plan de vivienda, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa Página 23

11L/PO/P-2812 Del Sr. diputado **D. Miguel Yonathan Martín Fumero**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre valoración del informe emitido por la CNMC sobre el Documento de Regulación Aeroportuaria correspondiente al periodo 2027-2031 (DORA III), a solicitud de la Dirección General de Aviación Civil del Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa Página 23

PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

Retiradas

11L/PO/C-6360 Del Sr. diputado **D. Francisco Linares García**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre papel que juega, incluyendo funciones, el Tribunal Laboral Canario, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa Página 24

11L/PO/C-6367 Del Sr. diputado **D. Francisco Linares García**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre relación que tiene la consejería con los mercadillos de agricultores que hay en Canarias, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa Página 24

11L/PO/C-6368 Del Sr. diputado **D. Francisco Linares García**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre si se han abonado del Plan de ayudas del Posei a la industria láctea isleña 16,7 millones de euros, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa Página 25

11L/PO/C-6369 Del Sr. diputado **D. Francisco Linares García**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre información del plan de inteligencia artificial para el riego de los plátanos y aguacates, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa Página 25

11L/PO/C-6371 Del Sr. diputado **D. Francisco Linares García**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre avances que se han dado en el plan estratégico para recuperar y desarrollar el cultivo de los higos y las almendras, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa Página 25

11L/PO/C-6377 Del Sr. diputado **D. Francisco Linares García**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre la evolución de la implantación de las aulas en clave a lo largo de los tres últimos cursos, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa Página 26

11L/PO/C-6379 Del Sr. diputado **D. Francisco Linares García**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre la evolución de la puesta en marcha de las aperturas de las cafeterías escolares, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa Página 26

11L/PO/C-6380 Del Sr. diputado **D. Francisco Linares García**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre el avance de las acreditaciones interprofesionales, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa Página 27

11L/PO/C-6422 Del Sr. diputado **D. Miguel Yonathan Martín Fumero**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre líneas generales del primer Plan de Igualdad entre Mujeres y Hombres de la administración educativa canaria, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa Página 27

11L/PO/C-6423 Del Sr. diputado **D. Miguel Yonathan Martín Fumero**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre acciones que se están implementando para la atención educativa al alumnado que presenta necesidades específicas de apoyo educativo por altas capacidades intelectuales, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa Página 28

11L/PO/C-6428 Del Sr. diputado **D. Miguel Yonathan Martín Fumero**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre número de personas mayores y personas con discapacidad al que se pretende llegar con la compra de ordenadores y tabletas para dotar a los centros públicos, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa Página 28

11L/PO/C-6429 Del Sr. diputado **D. Miguel Yonathan Martín Fumero**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre mejoras en atención a las personas en situación de dependencia o con discapacidad que se incluyen en la firma de los convenios con los cabildos insulares, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa Página 29

11L/PO/C-6430 Del Sr. diputado **D. Miguel Yonathan Martín Fumero**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre aspectos que desarrollan los proyectos de envejecimiento activo y voluntariado subvencionados por su consejería, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa Página 29

11L/PO/C-6484 De la Sra. diputada **D.ª Diana Lorenzo Brito**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre si se han producido novedades en cuanto al planteamiento de la OSP, tanto marítima como aérea, entre las islas verdes, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad: escrito de la Sra. diputada autora de la iniciativa Página 29

11L/PO/C-6709 Del Sr. diputado **D. Francisco Linares García**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre medidas que se han ido adoptando para resolver las incidencias de inicio de curso en FP Dual y acuerdos con sindicatos, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa Página 30

11L/PO/C-6710 Del Sr. diputado **D. Miguel Yonathan Martín Fumero**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre cómo se reforzará el sombraje y mitigación de calor en centros y patios antes de junio de 2026, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa Página 30

11L/PO/C-6714 Del Sr. diputado **D. Francisco Linares García**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre la evolución del abandono escolar en Canarias a lo largo del año 2025, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa Página 31

11L/PO/C-6890 De la Sra. diputada **D.ª Diana Lorenzo Brito**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre avance de las obras en materia hidráulica y de saneamiento que se ejecutan con fondos de esta consejería en La Palma, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas: escrito de la Sra. diputada autora de la iniciativa Página 31

11L/PO/C-6905 De la Sra. diputada **D.ª Diana Lorenzo Brito**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre valoración de las competiciones senior insulares y autonómicas de lucha canaria, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes: escrito de la Sra. diputada autora de la iniciativa Página 32

11L/PO/C-6907 De la Sra. diputada **D.ª Diana Lorenzo Brito**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre la ejecución de las obras de ampliación del IES Puntagorda, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes: escrito de la Sra. diputada autora de la iniciativa Página 32

11L/PO/C-6911 De la Sra. diputada **D.ª Diana Lorenzo Brito**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre estado de las actuaciones de sellado de vertederos de Puntagorda y Garafía, en La Palma, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía: escrito de la Sra. diputada autora de la iniciativa Página 33

11L/PO/C-6943 Del Sr. diputado **D. Francisco Linares García**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre Evolución de la implantación de la Formación Profesional Adaptada, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa Página 33

11L/PO/C-7000 Del Sr. diputado **D. José Manuel Bermúdez Esparza**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre factores que influyen en el hecho de que el PIB de Canarias se aleje del de Madeira, a pesar de que nuestra economía es la que tiene mayor peso entre las RUP, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa Página 33

11L/PO/C-7074 De la Sra. diputada **D.ª Diana Lorenzo Brito**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre si se ha previsto, dentro del Plan de Emergencias relativo a la posible erupción volcánica en Tenerife, o se ha estudiado al menos, la posibilidad de establecer alternativas en caso de que se tengan que interrumpir las conexiones desde Tenerife hacia las islas verdes y todo lo que ello supondría, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas: escrito de la Sra. diputada autora de la iniciativa Página 34

11L/PO/C-7117 De la Sra. diputada **D.ª Carmen Rosa Hernández Jorge**, del **GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc)**, sobre metodología participativa que se está siguiendo en el proceso de redacción del nuevo decreto de convivencia escolar, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes: escrito de la Sra. diputada autora de la iniciativa Página 34

11L/PO/C-7118 De la Sra. diputada **D.ª Carmen Rosa Hernández Jorge**, del **GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc)**, sobre valoración de los convenios suscritos con los ayuntamientos canarios en materia de mejora de las infraestructuras educativas del archipiélago, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes: escrito de la Sra. diputada autora de la iniciativa Página 35

11L/PO/C-7187 Del Sr. diputado **D. Miguel Yonathan Martín Fumero**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre balance de la tarjeta digital de discapacidad en simplificación administrativa, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa Página 35

11L/PO/C-7188 Del Sr. diputado **D. Miguel Yonathan Martín Fumero**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre cambio de la gestión entre legislaturas con la implantación del procedimiento especial del Decreto ley 4/2025 de discapacidad y su anexo (reconocimientos directos en supuestos tasados), frente al modelo previo, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa Página 36

11L/PO/C-7189 Del Sr. diputado **D. Miguel Yonathan Martín Fumero**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre estrategia que se sigue para que el sistema no vuelva a acumular atrasos en la valoración del grado de discapacidad y se mantenga una reducción sostenida de tiempos, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa Página 36

11L/PO/C-7190 Del Sr. diputado **D. Miguel Yonathan Martín Fumero**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre actuaciones de accesibilidad e inclusión que se están impulsando más allá del certificado, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa Página 37

11L/PO/C-7191 Del Sr. diputado **D. Miguel Yonathan Martín Fumero**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre actuaciones que se están desplegando para aumentar la oferta real de servicios (SAD, teleasistencia) y evitar bloqueos, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa Página 37

11L/PO/C-7192 Del Sr. diputado **D. Miguel Yonathan Martín Fumero**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre mejoras que introduce la teleasistencia avanzada como herramienta de cuidados en el domicilio y prevención de riesgos, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa Página 38

11L/PO/C-7419 De la Sra. diputada **D.ª Diana Lorenzo Brito**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre manera en la que tiene previsto arrancar el plan para incorporar psicólogos en los centros educativos el próximo curso, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes: escrito de la Sra. diputada autora de la iniciativa Página 38

11L/PO/C-7449 De la Sra. diputada **D.ª Carmen Rosa Hernández Jorge**, del **GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc)**, sobre si ha culminado con éxito la implantación del nuevo modelo judicial, que incluye la transformación de los juzgados de paz en oficinas de justicia municipal, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad: escrito de la Sra. diputada autora de la iniciativa Página 39

11L/PO/C-7476 De la Sra. diputada **D.ª Carmen Rosa Hernández Jorge**, del **GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc)**, sobre valoración de la ejecución de los fondos europeos MRR destinados a vivienda, que gestiona el Icavi, a 31 de diciembre de 2025, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad: escrito de la Sra. diputada autora de la iniciativa Página 39

11L/PO/C-7488 Del Sr. diputado **D. Francisco Linares García**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre si se tienen datos de si se destruirán muchos puestos de trabajo con la llegada de la IA, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa Página 40

11L/PO/C-7540 De la Sra. diputada **D.ª Carmen Rosa Hernández Jorge**, del **GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc)**, sobre si piensa que se va a reducir el presupuesto de Educación en 2027, tras la publicación del plan presupuestario a medio plazo 2027-2029, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes: escrito de la Sra. diputada autora de la iniciativa Página 40

11L/PO/C-7554 De la Sra. diputada **D.ª Diana Lorenzo Brito**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre el estado de la actualización de las condiciones laborales de los equipos de intervención y refuerzo en incendios forestales (Eirif), dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía Página 40

11L/PO/C-7622 De la Sra. diputada **D.ª Carmen Rosa Hernández Jorge**, del **GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc)**, sobre valoración de la puesta en marcha y funcionamiento de los tribunales de instancia de los partidos judiciales, en el marco del proceso de transformación del Sistema Público de Justicia, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad: escrito de la Sra. diputada autora de la iniciativa Página 41

11L/PO/C-7624 De la Sra. diputada **D.ª Carmen Rosa Hernández Jorge**, del **GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc)**, sobre valoración del proceso de implementación de las oficinas de justicia en el municipio, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad: escrito de la Sra. diputada autora de la iniciativa Página 41

11L/PO/C-7694 Del Sr. diputado **D. José Manuel Bermúdez Esparza**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre su valoración de la propuesta de la asociación España Mejor, que pide explorar mecanismos que permitan a los ciudadanos de la península acceder a las islas a precios razonables, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa Página 42

11L/PO/C-7728 Del Sr. diputado **D. Raúl Acosta Armas**, del **GP Mixto**, sobre medidas que se están desarrollando para reducir las barreras que afrontan las personas con discapacidad de islas no capitalinas, como El Hierro, cuando deben desplazarse a Tenerife o Gran Canaria para recibir atención sanitaria especializada, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa Página 42

11L/PO/C-7748 Del Sr. diputado **D. Miguel Yonathan Martín Fumero**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre el avance en esta legislatura del programa de enfermería escolar que financia su consejería, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa Página 43

11L/PO/C-7751 De la Sra. diputada **D.ª Carmen Rosa Hernández Jorge**, del **GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc)**, sobre si tiene conocimiento su consejería de los inminentes desahucios de cuatro familias residentes en el municipio de Santa Lucía y las gestiones realizadas, por el Icavi, para evitar la pérdida de la vivienda de estas familias, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad: escrito de la Sra. diputada autora de la iniciativa Página 43

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

Retiradas

11L/PO/P-2229 ***Del Sr. diputado D. José Manuel Bermúdez Esparza, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre líneas en las que trabaja el Gobierno para evitar que Canarias siga estando a la cabeza del Estado en bajas por salud mental, dirigida al Gobierno: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa***

(Publicación: BOPC *núm. 325, de 17/10/2025)*

(Registro de entrada núm. 202610000007486, de 21/7/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 30 de julio de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

2. Preguntas orales en pleno

2.3. Del Sr. diputado D. José Manuel Bermúdez Esparza, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre líneas en las que trabaja el Gobierno para evitar que Canarias siga estando a la cabeza del Estado en bajas por salud mental, dirigida al Gobierno: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa

En relación con la pregunta de referencia, en trámite de contestación por escrito al finalizar el periodo de sesiones de conformidad con lo previsto en el artículo 179.7 del Reglamento de la Cámara, visto el escrito por el que se manifiesta la voluntad de retirar la misma, la Mesa acuerda:

Primero. Tener por retirada dicha iniciativa.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 31 de julio de 2026. El secretario general *(P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023,* BOPC *núm. 8, de 3/7/2023)*, Salvador Iglesias Machado.

11L/PO/P-2398 ***Del Sr. diputado D. Francisco Linares García, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre situación en la que se encuentra el cumplimiento de los VIII Acuerdos de Concertación Social, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa***

(Publicación: BOPC *núm. 62, de 26/2/2026)*

(Registro de entrada núm. 202610000007399, de 21/7/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 30 de julio de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

2. Preguntas orales en pleno

2.4. Del Sr. diputado D. Francisco Linares García, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre situación en la que se encuentra el cumplimiento de los VIII Acuerdos de Concertación Social, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa

En relación con la pregunta de referencia, en trámite, visto el escrito por el que se manifiesta la voluntad de retirar la misma, la Mesa acuerda:

Primero. Tener por retirada dicha iniciativa.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 31 de julio de 2026. El secretario general *(P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023,* BOPC *núm. 8, de 3/7/2023)*, Salvador Iglesias Machado.

11L/PO/P-2399 ***Del Sr. diputado D. Francisco Linares García, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre avances que se han dado en la tramitación de la iniciativa para la aprobación de la Ley de municipios turísticos, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa***

(Publicación: BOPC *núm. 62, de 26/2/2026)*

(Registro de entrada núm. 202610000007399, de 21/7/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 30 de julio de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

2. Preguntas orales en pleno

2.5. Del Sr. diputado D. Francisco Linares García, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre avances que se han dado en la tramitación de la iniciativa para la aprobación de la Ley de municipios turísticos, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa

En relación con la pregunta de referencia, en trámite, visto el escrito por el que se manifiesta la voluntad de retirar la misma, la Mesa acuerda:

Primero. Tener por retirada dicha iniciativa.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 31 de julio de 2026. El secretario general *(P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023,* BOPC *núm. 8, de 3/7/2023)*, Salvador Iglesias Machado.

11L/PO/P-2400 ***Del Sr. diputado D. Francisco Linares García, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre la evolución de las tasas de desempleo en Canarias a lo largo del año 2025, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa***

(Publicación: BOPC *núm. 62, de 26/2/2026)*

(Registro de entrada núm. 202610000007399, de 21/7/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 30 de julio de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

2. Preguntas orales en pleno

2.6. Del Sr. diputado D. Francisco Linares García, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre la evolución de las tasas de desempleo en Canarias a lo largo del año 2025, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa

En relación con la pregunta de referencia, en trámite, visto el escrito por el que se manifiesta la voluntad de retirar la misma, la Mesa acuerda:

Primero. Tener por retirada dicha iniciativa.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 31 de julio de 2026. El secretario general *(P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023,* BOPC *núm. 8, de 3/7/2023)*, Salvador Iglesias Machado.

11L/PO/P-2401 ***Del Sr. diputado D. Francisco Linares García, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre la evolución e implantación de los planes de empleo sociales para personas vulnerables correspondiente al año 2025, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa***

(Publicación: BOPC *núm. 62, de 26/2/2026)*

(Registro de entrada núm. 202610000007399, de 21/7/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 30 de julio de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

2. Preguntas orales en pleno

2.7. Del Sr. diputado D. Francisco Linares García, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre la evolución e implantación de los planes de empleo sociales para personas vulnerables correspondiente al año 2025, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa

En relación con la pregunta de referencia, en trámite, visto el escrito por el que se manifiesta la voluntad de retirar la misma, la Mesa acuerda:

Primero. Tener por retirada dicha iniciativa.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 31 de julio de 2026. El secretario general *(P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023,* BOPC *núm. 8, de 3/7/2023)*, Salvador Iglesias Machado.

11L/PO/P-2406 ***Del Sr. diputado D. Francisco Linares García, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre la evolución del sector de la producción y venta de la papa en Tenerife a lo largo del año 2025, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa***

(Publicación: BOPC *núm. 62, de 26/2/2026)*

(Registro de entrada núm. 202610000007399, de 21/7/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 30 de julio de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

2. Preguntas orales en pleno

2.8. Del Sr. diputado D. Francisco Linares García, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre la evolución del sector de la producción y venta de la papa en Tenerife a lo largo del año 2025, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa

En relación con la pregunta de referencia, en trámite, visto el escrito por el que se manifiesta la voluntad de retirar la misma, la Mesa acuerda:

Primero. Tener por retirada dicha iniciativa.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 31 de julio de 2026. El secretario general *(P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023,* BOPC *núm. 8, de 3/7/2023)*, Salvador Iglesias Machado.

11L/PO/P-2407 ***Del Sr. diputado D. Francisco Linares García, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre la evolución de las subvenciones a los jóvenes agricultores a lo largo del año 2025, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa***

(Publicación: BOPC *núm. 62, de 26/2/2026)*

(Registro de entrada núm. 202610000007399, de 21/7/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 30 de julio de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

2. Preguntas orales en pleno

2.9. Del Sr. diputado D. Francisco Linares García, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre la evolución de las subvenciones a los jóvenes agricultores a lo largo del año 2025, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa

En relación con la pregunta de referencia, en trámite, visto el escrito por el que se manifiesta la voluntad de retirar la misma, la Mesa acuerda:

Primero. Tener por retirada dicha iniciativa.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 31 de julio de 2026. El secretario general *(P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023,* BOPC *núm. 8, de 3/7/2023)*, Salvador Iglesias Machado.

11L/PO/P-2408 ***Del Sr. diputado D. Francisco Linares García, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre situación hídrica de Tenerife, después de las intensas lluvias que se han dado a lo largo del 2025, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa***

(Publicación: BOPC *núm. 62, de 26/2/2026)*

(Registro de entrada núm. 202610000007399, de 21/7/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 30 de julio de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

2. Preguntas orales en pleno

2.10. Del Sr. diputado D. Francisco Linares García, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre situación hídrica de Tenerife, después de las intensas lluvias que se han dado a lo largo del 2025, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa

En relación con la pregunta de referencia, en trámite, visto el escrito por el que se manifiesta la voluntad de retirar la misma, la Mesa acuerda:

Primero. Tener por retirada dicha iniciativa.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 31 de julio de 2026. El secretario general *(P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023,* BOPC *núm. 8, de 3/7/2023)*, Salvador Iglesias Machado.

11L/PO/P-2409 ***Del Sr. diputado D. Francisco Linares García, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre situación en la que se encuentran los seguros agrarios en Canarias, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa***

(Publicación: BOPC *núm. 62, de 26/2/2026)*

(Registro de entrada núm. 202610000007399, de 21/7/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 30 de julio de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

2. Preguntas orales en pleno

2.11. Del Sr. diputado D. Francisco Linares García, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre situación en la que se encuentran los seguros agrarios en Canarias, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa

En relación con la pregunta de referencia, en trámite, visto el escrito por el que se manifiesta la voluntad de retirar la misma, la Mesa acuerda:

Primero. Tener por retirada dicha iniciativa.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 31 de julio de 2026. El secretario general *(P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023,* BOPC *núm. 8, de 3/7/2023)*, Salvador Iglesias Machado.

11L/PO/P-2410 ***Del Sr. diputado D. Francisco Linares García, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre momento en el que se encuentra el sector platanero en Canarias, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa***

(Publicación: BOPC *núm. 62, de 26/2/2026)*

(Registro de entrada núm. 202610000007399, de 21/7/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 30 de julio de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

2. Preguntas orales en pleno

2.12. Del Sr. diputado D. Francisco Linares García, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre momento en el que se encuentra el sector platanero en Canarias, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa

En relación con la pregunta de referencia, en trámite, visto el escrito por el que se manifiesta la voluntad de retirar la misma, la Mesa acuerda:

Primero. Tener por retirada dicha iniciativa.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 31 de julio de 2026. El secretario general *(P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023,* BOPC *núm. 8, de 3/7/2023)*, Salvador Iglesias Machado.

11L/PO/P-2411 ***Del Sr. diputado D. Francisco Linares García, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre momento en el que se encuentra el sector ganadero de la apicultura en Canarias, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa***

(Publicación: BOPC *núm. 62, de 26/2/2026)*

(Registro de entrada núm. 202610000007399, de 21/7/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 30 de julio de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

2. Preguntas orales en pleno

2.13. Del Sr. diputado D. Francisco Linares García, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre momento en el que se encuentra el sector ganadero de la apicultura en Canarias, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa

En relación con la pregunta de referencia, en trámite, visto el escrito por el que se manifiesta la voluntad de retirar la misma, la Mesa acuerda:

Primero. Tener por retirada dicha iniciativa.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 31 de julio de 2026. El secretario general *(P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023,* BOPC *núm. 8, de 3/7/2023)*, Salvador Iglesias Machado.

11L/PO/P-2412 ***Del Sr. diputado D. Francisco Linares García, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre la evolución de los Proyectos Stars de Movilidad en el curso político 2025-2026, dirigida al Gobierno: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa***

(Publicación: BOPC *núm. 62, de 26/2/2026)*

(Registro de entrada núm. 202610000007399, de 21/7/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 30 de julio de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

2. Preguntas orales en pleno

2.14. Del Sr. diputado D. Francisco Linares García, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre la evolución de los Proyectos Stars de Movilidad en el curso político 2025-2026, dirigida al Gobierno: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa

En relación con la pregunta de referencia, en trámite, visto el escrito por el que se manifiesta la voluntad de retirar la misma, la Mesa acuerda:

Primero. Tener por retirada dicha iniciativa.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 31 de julio de 2026. El secretario general *(P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023,* BOPC *núm. 8, de 3/7/2023)*, Salvador Iglesias Machado.

11L/PO/P-2413 ***Del Sr. diputado D. Francisco Linares García, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre si hay alguna novedad de las negociaciones que se están llevando en Europa sobre el PAC y el Posei, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa***

(Publicación: BOPC *núm. 62, de 26/2/2026)*

(Registro de entrada núm. 202610000007399, de 21/7/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 30 de julio de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

2. Preguntas orales en pleno

2.15. Del Sr. diputado D. Francisco Linares García, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre si hay alguna novedad de las negociaciones que se están llevando en Europa sobre el PAC y el Posei, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa

En relación con la pregunta de referencia, en trámite, visto el escrito por el que se manifiesta la voluntad de retirar la misma, la Mesa acuerda:

Primero. Tener por retirada dicha iniciativa.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 31 de julio de 2026. El secretario general *(P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023,* BOPC *núm. 8, de 3/7/2023)*, Salvador Iglesias Machado.

11L/PO/P-2414 ***Del Sr. diputado D. Francisco Linares García, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre la evolución de la implicación de las empresas agrícolas en la implantación de la Formación Profesional Dual, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa***

(Publicación: BOPC *núm. 62, de 26/2/2026)*

(Registro de entrada núm. 202610000007399, de 21/7/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 30 de julio de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

2. Preguntas orales en pleno

2.16. Del Sr. diputado D. Francisco Linares García, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre la evolución de la implicación de las empresas agrícolas en la implantación de la Formación Profesional Dual, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa

En relación con la pregunta de referencia, en trámite, visto el escrito por el que se manifiesta la voluntad de retirar la misma, la Mesa acuerda:

Primero. Tener por retirada dicha iniciativa.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 31 de julio de 2026. El secretario general *(P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023,* BOPC *núm. 8, de 3/7/2023)*, Salvador Iglesias Machado.

11L/PO/P-2415 ***Del Sr. diputado D. Francisco Linares García, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre situación de la filoxera en la viña canaria en la actualidad, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa***

(Publicación: BOPC *núm. 62, de 26/2/2026)*

(Registro de entrada núm. 202610000007399, de 21/7/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 30 de julio de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

2. Preguntas orales en pleno

2.17. Del Sr. diputado D. Francisco Linares García, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre situación de la filoxera en la viña canaria en la actualidad, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa

En relación con la pregunta de referencia, en trámite, visto el escrito por el que se manifiesta la voluntad de retirar la misma, la Mesa acuerda:

Primero. Tener por retirada dicha iniciativa.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 31 de julio de 2026. El secretario general *(P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023,* BOPC *núm. 8, de 3/7/2023)*, Salvador Iglesias Machado.

11L/PO/P-2416 ***Del Sr. diputado D. Francisco Linares García, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre la evolución de los Clúster de Enoturismo en Canarias a lo largo del 2025, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa***

(Publicación: BOPC *núm. 62, de 26/2/2026)*

(Registro de entrada núm. 202610000007399, de 21/7/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 30 de julio de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

2. Preguntas orales en pleno

2.18. Del Sr. diputado D. Francisco Linares García, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre la evolución de los Clúster de Enoturismo en Canarias a lo largo del 2025, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa

En relación con la pregunta de referencia, en trámite, visto el escrito por el que se manifiesta la voluntad de retirar la misma, la Mesa acuerda:

Primero. Tener por retirada dicha iniciativa.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 31 de julio de 2026. El secretario general *(P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023,* BOPC *núm. 8, de 3/7/2023)*, Salvador Iglesias Machado.

11L/PO/P-2417 ***Del Sr. diputado D. Francisco Linares García, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre si el Gobierno de España le adeuda a los agricultores y agricultoras de Canarias un total de 25 millones de euros, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa***

(Publicación: BOPC *núm. 62, de 26/2/2026)*

(Registro de entrada núm. 202610000007399, de 21/7/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 30 de julio de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

2. Preguntas orales en pleno

2.19. Del Sr. diputado D. Francisco Linares García, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre si el Gobierno de España le adeuda a los agricultores y agricultoras de Canarias un total de 25 millones de euros, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa

En relación con la pregunta de referencia, en trámite, visto el escrito por el que se manifiesta la voluntad de retirar la misma, la Mesa acuerda:

Primero. Tener por retirada dicha iniciativa.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 31 de julio de 2026. El secretario general *(P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023,* BOPC *núm. 8, de 3/7/2023)*, Salvador Iglesias Machado.

11L/PO/P-2418 ***Del Sr. diputado D. Francisco Linares García, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre si se está pensando en utilizar el agua de niebla como forma de regadío del campo canario, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa***

(Publicación: BOPC *núm. 62, de 26/2/2026)*

(Registro de entrada núm. 202610000007399, de 21/7/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 30 de julio de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

2. Preguntas orales en pleno

2.20. Del Sr. diputado D. Francisco Linares García, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre si se está pensando en utilizar el agua de niebla como forma de regadío del campo canario, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa

En relación con la pregunta de referencia, en trámite, visto el escrito por el que se manifiesta la voluntad de retirar la misma, la Mesa acuerda:

Primero. Tener por retirada dicha iniciativa.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 31 de julio de 2026. El secretario general *(P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023,* BOPC *núm. 8, de 3/7/2023)*, Salvador Iglesias Machado.

11L/PO/P-2419 ***Del Sr. diputado D. Francisco Linares García, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre la evolución de las escuelas de adultos a lo largo del año 2025, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa***

(Publicación: BOPC *núm. 62, de 26/2/2026)*

(Registro de entrada núm. 202610000007399, de 21/7/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 30 de julio de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

2. Preguntas orales en pleno

2.21. Del Sr. diputado D. Francisco Linares García, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre la evolución de las escuelas de adultos a lo largo del año 2025, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa

En relación con la pregunta de referencia, en trámite, visto el escrito por el que se manifiesta la voluntad de retirar la misma, la Mesa acuerda:

Primero. Tener por retirada dicha iniciativa.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 31 de julio de 2026. El secretario general *(P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023,* BOPC *núm. 8, de 3/7/2023)*, Salvador Iglesias Machado.

11L/PO/P-2420 ***Del Sr. diputado D. Francisco Linares García, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre la evolución real de la implantación de la Formación Profesional Dual a lo largo de los tres últimos cursos, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa***

(Publicación: BOPC *núm. 62, de 26/2/2026)*

(Registro de entrada núm. 202610000007399, de 21/7/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 30 de julio de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

2. Preguntas orales en pleno

2.22. Del Sr. diputado D. Francisco Linares García, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre la evolución real de la implantación de la Formación Profesional Dual a lo largo de los tres últimos cursos, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa

En relación con la pregunta de referencia, en trámite, visto el escrito por el que se manifiesta la voluntad de retirar la misma, la Mesa acuerda:

Primero. Tener por retirada dicha iniciativa.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 31 de julio de 2026. El secretario general *(P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023,* BOPC *núm. 8, de 3/7/2023)*, Salvador Iglesias Machado.

11L/PO/P-2421 ***Del Sr. diputado D. Francisco Linares García, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre el funcionamiento de los comedores escolares a lo largo del presente curso escolar 2025/2026, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa***

(Publicación: BOPC *núm. 62, de 26/2/2026)*

(Registro de entrada núm. 202610000007399, de 21/7/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 30 de julio de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

2. Preguntas orales en pleno

2.23. Del Sr. diputado D. Francisco Linares García, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre el funcionamiento de los comedores escolares a lo largo del presente curso escolar 2025/2026, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa

En relación con la pregunta de referencia, en trámite, visto el escrito por el que se manifiesta la voluntad de retirar la misma, la Mesa acuerda:

Primero. Tener por retirada dicha iniciativa.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 31 de julio de 2026. El secretario general *(P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023,* BOPC *núm. 8, de 3/7/2023)*, Salvador Iglesias Machado.

11L/PO/P-2422 ***Del Sr. diputado D. Francisco Linares García, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre si está siendo suficiente la producción KM0 para el funcionamiento de los ecocomedores en los centros escolares, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa***

(Publicación: BOPC *núm. 62, de 26/2/2026)*

(Registro de entrada núm. 202610000007399, de 21/7/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 30 de julio de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

2. Preguntas orales en pleno

2.24. Del Sr. diputado D. Francisco Linares García, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre si está siendo suficiente la producción KM0 para el funcionamiento de los ecocomedores en los centros escolares, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa

En relación con la pregunta de referencia, en trámite, visto el escrito por el que se manifiesta la voluntad de retirar la misma, la Mesa acuerda:

Primero. Tener por retirada dicha iniciativa.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 31 de julio de 2026. El secretario general *(P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023,* BOPC *núm. 8, de 3/7/2023)*, Salvador Iglesias Machado.

11L/PO/P-2423 ***Del Sr. diputado D. Francisco Linares García, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre si se han incrementado los datos oficiales del abandono escolar a lo largo de los últimos cursos escolares, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa***

(Publicación: BOPC *núm. 62, de 26/2/2026)*

(Registro de entrada núm. 202610000007399, de 21/7/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 30 de julio de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

2. Preguntas orales en pleno

2.25. Del Sr. diputado D. Francisco Linares García, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre si se han incrementado los datos oficiales del abandono escolar a lo largo de los últimos cursos escolares, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa

En relación con la pregunta de referencia, en trámite, visto el escrito por el que se manifiesta la voluntad de retirar la misma, la Mesa acuerda:

Primero. Tener por retirada dicha iniciativa.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 31 de julio de 2026. El secretario general *(P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023,* BOPC *núm. 8, de 3/7/2023)*, Salvador Iglesias Machado.

11L/PO/P-2424 ***Del Sr. diputado D. Francisco Linares García, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre si mantiene su consejería alguna relación con las escuelas de música y danza que existen en diversos municipios en Canarias, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa***

(Publicación: BOPC *núm. 62, de 26/2/2026)*

(Registro de entrada núm. 202610000007399, de 21/7/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 30 de julio de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

2. Preguntas orales en pleno

2.26. Del Sr. diputado D. Francisco Linares García, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre si mantiene su consejería alguna relación con las escuelas de música y danza que existen en diversos municipios en Canarias, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa

En relación con la pregunta de referencia, en trámite, visto el escrito por el que se manifiesta la voluntad de retirar la misma, la Mesa acuerda:

Primero. Tener por retirada dicha iniciativa.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 31 de julio de 2026. El secretario general *(P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023,* BOPC *núm. 8, de 3/7/2023)*, Salvador Iglesias Machado.

11L/PO/P-2425 ***Del Sr. diputado D. Francisco Linares García, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre el estado de ejecución del Plan de Infraestructuras Educativas, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa***

(Publicación: BOPC *núm. 62, de 26/2/2026)*

(Registro de entrada núm. 202610000007399, de 21/7/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 30 de julio de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

2. Preguntas orales en pleno

2.27. Del Sr. diputado D. Francisco Linares García, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre el estado de ejecución del Plan de Infraestructuras Educativas, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa

En relación con la pregunta de referencia, en trámite, visto el escrito por el que se manifiesta la voluntad de retirar la misma, la Mesa acuerda:

Primero. Tener por retirada dicha iniciativa.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 31 de julio de 2026. El secretario general *(P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023,* BOPC *núm. 8, de 3/7/2023)*, Salvador Iglesias Machado.

11L/PO/P-2426 ***Del Sr. diputado D. Francisco Linares García, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre la evolución de la formación de los grupos mezcla con la disminución de las ratios escolares por aulas, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa***

(Publicación: BOPC *núm. 62, de 26/2/2026)*

(Registro de entrada núm. 202610000007399, de 21/7/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 30 de julio de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

2. Preguntas orales en pleno

2.28. Del Sr. diputado D. Francisco Linares García, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre la evolución de la formación de los grupos mezcla con la disminución de las ratios escolares por aulas, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa

En relación con la pregunta de referencia, en trámite, visto el escrito por el que se manifiesta la voluntad de retirar la misma, la Mesa acuerda:

Primero. Tener por retirada dicha iniciativa.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 31 de julio de 2026. El secretario general *(P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023,* BOPC *núm. 8, de 3/7/2023)*, Salvador Iglesias Machado.

11L/PO/P-2427 ***Del Sr. diputado D. Francisco Linares García, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre la evolución del funcionamiento de los centros de profesores a lo largo de estos tres últimos cursos escolares, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa***

(Publicación: BOPC *núm. 62, de 26/2/2026)*

(Registro de entrada núm. 202610000007399, de 21/7/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 30 de julio de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

2. Preguntas orales en pleno

2.29. Del Sr. diputado D. Francisco Linares García, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre la evolución del funcionamiento de los centros de profesores a lo largo de estos tres últimos cursos escolares, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa

En relación con la pregunta de referencia, en trámite, visto el escrito por el que se manifiesta la voluntad de retirar la misma, la Mesa acuerda:

Primero. Tener por retirada dicha iniciativa.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 31 de julio de 2026. El secretario general *(P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023,* BOPC *núm. 8, de 3/7/2023)*, Salvador Iglesias Machado.

11L/PO/P-2429 ***Del Sr. diputado D. Francisco Linares García, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre si se están creando unidades didácticas sobre el sector primario en los centros educativos de Canarias, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa***

(Publicación: BOPC *núm. 62, de 26/2/2026)*

(Registro de entrada núm. 202610000007399, de 21/7/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 30 de julio de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

2. Preguntas orales en pleno

2.30. Del Sr. diputado D. Francisco Linares García, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre si se están creando unidades didácticas sobre el sector primario en los centros educativos de Canarias, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa

En relación con la pregunta de referencia, en trámite, visto el escrito por el que se manifiesta la voluntad de retirar la misma, la Mesa acuerda:

Primero. Tener por retirada dicha iniciativa.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 31 de julio de 2026. El secretario general *(P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023,* BOPC *núm. 8, de 3/7/2023)*, Salvador Iglesias Machado.

11L/PO/P-2430 ***Del Sr. diputado D. Francisco Linares García, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre si se sabe algo nuevo de los 42 millones de euros que el Gobierno de España le adeuda al Gobierno de Canarias del Plan de Infraestructuras Educativas a lo largo de los siete últimos años, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa***

(Publicación: BOPC *núm. 62, de 26/2/2026)*

(Registro de entrada núm. 202610000007399, de 21/7/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 30 de julio de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

2. Preguntas orales en pleno

2.31. Del Sr. diputado D. Francisco Linares García, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre si se sabe algo nuevo de los 42 millones de euros que el Gobierno de España le adeuda al Gobierno de Canarias del Plan de Infraestructuras Educativas a lo largo de los siete últimos años, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa

En relación con la pregunta de referencia, en trámite, visto el escrito por el que se manifiesta la voluntad de retirar la misma, la Mesa acuerda:

Primero. Tener por retirada dicha iniciativa.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 31 de julio de 2026. El secretario general *(P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023,* BOPC *núm. 8, de 3/7/2023)*, Salvador Iglesias Machado.

11L/PO/P-2432 ***Del Sr. diputado D. Francisco Linares García, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre la evolución de la implantación de la escolarización temprana en los centros educativos, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa***

(Publicación: BOPC *núm. 62, de 26/2/2026)*

(Registro de entrada núm. 202610000007399, de 21/7/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 30 de julio de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

2. Preguntas orales en pleno

2.32. Del Sr. diputado D. Francisco Linares García, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre la evolución de la implantación de la escolarización temprana en los centros educativos, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa

En relación con la pregunta de referencia, en trámite, visto el escrito por el que se manifiesta la voluntad de retirar la misma, la Mesa acuerda:

Primero. Tener por retirada dicha iniciativa.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 31 de julio de 2026. El secretario general *(P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023,* BOPC *núm. 8, de 3/7/2023)*, Salvador Iglesias Machado.

11L/PO/P-2487 ***De la Sra. diputada D.ª Diana Lorenzo Brito, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre si hay algún progreso en relación con el establecimiento de Obligaciones de Servicio Público entre las islas verdes (La Palma, La Gomera, El Hierro) y el resto de Canarias para garantizar la conectividad, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad: escrito de la Sra. diputada autora de la*** *iniciativa*

(Publicación: BOPC *núm. 62, de 26/2/2026)*

(Registro de entrada núm. 202610000007396, de 21/7/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 30 de julio de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

2. Preguntas orales en pleno

2.33. De la Sra. diputada D.ª Diana Lorenzo Brito, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre si hay algún progreso en relación con el establecimiento de Obligaciones de Servicio Público entre las islas verdes (La Palma, La Gomera, El Hierro) y el resto de Canarias para garantizar la conectividad, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad: escrito de la Sra. diputada autora de la iniciativa

En relación con la pregunta de referencia, en trámite, visto el escrito por el que se manifiesta la voluntad de retirar la misma, la Mesa acuerda:

Primero. Tener por retirada dicha iniciativa.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 31 de julio de 2026. El secretario general *(P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023,* BOPC *núm. 8, de 3/7/2023)*, Salvador Iglesias Machado.

11L/PO/P-2705 ***De la Sra. diputada D.ª Diana Lorenzo Brito, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre principales novedades que recogerá el nuevo PRUG del Parque Nacional de La Caldera de Taburiente, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía: escrito de la Sra. diputada autora de la iniciativa***

(Publicación: BOPC *núm. 148, de 27/4/2026)*

(Registro de entrada núm. 202610000007396, de 21/7/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 30 de julio de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

2. Preguntas orales en pleno

2.34. De la Sra. diputada D.ª Diana Lorenzo Brito, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre principales novedades que recogerá el nuevo PRUG del Parque Nacional de La Caldera de Taburiente, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía: escrito de la Sra. diputada autora de la iniciativa

En relación con la pregunta de referencia, en trámite, visto el escrito por el que se manifiesta la voluntad de retirar la misma, la Mesa acuerda:

Primero. Tener por retirada dicha iniciativa.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 31 de julio de 2026. El secretario general *(P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023,* BOPC *núm. 8, de 3/7/2023)*, Salvador Iglesias Machado.

11L/PO/P-2786 ***De la Sra. diputada D.ª Diana Lorenzo Brito, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre medidas que prevé tomar su consejería para combatir la violencia en las competiciones de las categorías base, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes: escrito de la Sra. diputada autora de la iniciativa***

(Publicación: BOPC *núm. 185, de 22/5/2026)*

(Registro de entrada núm. 202610000007396, de 21/7/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 30 de julio de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

2. Preguntas orales en pleno

2.35. De la Sra. diputada D.ª Diana Lorenzo Brito, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre medidas que prevé tomar su consejería para combatir la violencia en las competiciones de las categorías base, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes: escrito de la Sra. diputada autora de la iniciativa

En relación con la pregunta de referencia, en trámite, visto el escrito por el que se manifiesta la voluntad de retirar la misma, la Mesa acuerda:

Primero. Tener por retirada dicha iniciativa.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 31 de julio de 2026. El secretario general *(P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023,* BOPC *núm. 8, de 3/7/2023)*, Salvador Iglesias Machado.

11L/PO/P-2797 ***Del Sr. diputado D. José Manuel Bermúdez Esparza, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre si ha respondido el Estado a la petición del Gobierno de Canarias del pago urgente de la anualidad 2026 del Plan de vivienda, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa***

(Publicación: BOPC *núm. 204, de 8/6/2026)*

(Registro de entrada núm. 202610000007486, de 21/7/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 30 de julio de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

2. Preguntas orales en pleno

2.36. Del Sr. diputado D. José Manuel Bermúdez Esparza, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre si ha respondido el Estado a la petición del Gobierno de Canarias del pago urgente de la anualidad 2026 del Plan de vivienda, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa

En relación con la pregunta de referencia, en trámite, visto el escrito por el que se manifiesta la voluntad de retirar la misma, la Mesa acuerda:

Primero. Tener por retirada dicha iniciativa.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 31 de julio de 2026. El secretario general *(P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023,* BOPC *núm. 8, de 3/7/2023)*, Salvador Iglesias Machado.

11L/PO/P-2812 ***Del Sr. diputado D. Miguel Yonathan Martín Fumero, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre valoración del informe emitido por la CNMC sobre el Documento de Regulación Aeroportuaria correspondiente al periodo 2027-2031 (DORA III), a solicitud de la Dirección General de Aviación Civil del Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa***

(Publicación: BOPC *núm. 204, de 8/6/2026)*

(Registro de entrada núm. 202610000007589, de 30/7/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 30 de julio de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

Fuera del orden del día

20. Preguntas orales en pleno

20.1. Del Sr. diputado D. Miguel Yonathan Martín Fumero, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre valoración del informe emitido por la CNMC sobre el Documento de Regulación Aeroportuaria correspondiente al periodo 2027-2031 (DORA III), a solicitud de la Dirección General de Aviación Civil del Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa

En relación con la pregunta de referencia, en trámite, visto el escrito por el que se manifiesta la voluntad de retirar la misma, la Mesa acuerda:

Primero. Tener por retirada dicha iniciativa.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 31 de julio de 2026. El secretario general *(P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023,* BOPC *núm. 8, de 3/7/2023)*, Salvador Iglesias Machado.

PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

Retiradas

11L/PO/C-6360 ***Del Sr. diputado D. Francisco Linares García, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre papel que juega, incluyendo funciones, el Tribunal Laboral Canario, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa***

(Publicación: BOPC *núm. 29, de 30/1/2026)*

(Registro de entrada núm. 202610000007399, de 21/7/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 30 de julio de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4. Preguntas orales en comisión

4.13. Del Sr. diputado D. Francisco Linares García, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre papel que juega, incluyendo funciones, el Tribunal Laboral Canario, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa

En relación con la pregunta de referencia, en trámite, visto el escrito por el que se manifiesta la voluntad de retirar la misma, la Mesa acuerda:

Primero. Tener por retirada dicha iniciativa.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 31 de julio de 2026. El secretario general *(P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023,* BOPC *núm. 8, de 3/7/2023)*, Salvador Iglesias Machado.

11L/PO/C-6367 ***Del Sr. diputado D. Francisco Linares García, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre relación que tiene la consejería con los mercadillos de agricultores que hay en Canarias, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa***

(Publicación: BOPC *núm. 29, de 30/1/2026)*

(Registro de entrada núm. 202610000007399, de 21/7/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 30 de julio de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4. Preguntas orales en comisión

4.14. Del Sr. diputado D. Francisco Linares García, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre relación que tiene la consejería con los mercadillos de agricultores que hay en Canarias, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa

En relación con la pregunta de referencia, en trámite, visto el escrito por el que se manifiesta la voluntad de retirar la misma, la Mesa acuerda:

Primero. Tener por retirada dicha iniciativa.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 31 de julio de 2026. El secretario general *(P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023,* BOPC *núm. 8, de 3/7/2023)*, Salvador Iglesias Machado.

11L/PO/C-6368 ***Del Sr. diputado D. Francisco Linares García, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre si se han abonado del Plan de ayudas del Posei a la industria láctea isleña 16,7 millones de euros, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa***

(Publicación: BOPC *núm. 29, de 30/1/2026)*

(Registro de entrada núm. 202610000007399, de 21/7/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 30 de julio de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4. Preguntas orales en comisión

4.15. Del Sr. diputado D. Francisco Linares García, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre si se han abonado del Plan de ayudas del Posei a la industria láctea isleña 16,7 millones de euros, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa

En relación con la pregunta de referencia, en trámite, visto el escrito por el que se manifiesta la voluntad de retirar la misma, la Mesa acuerda:

Primero. Tener por retirada dicha iniciativa.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 31 de julio de 2026. El secretario general *(P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023,* BOPC *núm. 8, de 3/7/2023)*, Salvador Iglesias Machado.

11L/PO/C-6369 ***Del Sr. diputado D. Francisco Linares García, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre información del plan de inteligencia artificial para el riego de los plátanos y aguacates, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa***

(Publicación: BOPC *núm. 29, de 30/1/2026)*

(Registro de entrada núm. 202610000007399, de 21/7/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 30 de julio de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4. Preguntas orales en comisión

4.16. Del Sr. diputado D. Francisco Linares García, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre información del plan de inteligencia artificial para el riego de los plátanos y aguacates, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa.

En relación con la pregunta de referencia, en trámite, visto el escrito por el que se manifiesta la voluntad de retirar la misma, la Mesa acuerda:

Primero. Tener por retirada dicha iniciativa.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 31 de julio de 2026. El secretario general *(P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023,* BOPC *núm. 8, de 3/7/2023)*, Salvador Iglesias Machado.

11L/PO/C-6371 ***Del Sr. diputado D. Francisco Linares García, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre avances que se han dado en el plan estratégico para recuperar y desarrollar el cultivo de los higos y las almendras, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa***

(Publicación: BOPC *núm. 29, de 30/1/2026)*

(Registro de entrada núm. 202610000007399, de 21/7/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 30 de julio de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4. Preguntas orales en comisión

4.17. Del Sr. diputado D. Francisco Linares García, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre avances que se han dado en el plan estratégico para recuperar y desarrollar el cultivo de los higos y las almendras, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa

En relación con la pregunta de referencia, en trámite, visto el escrito por el que se manifiesta la voluntad de retirar la misma, la Mesa acuerda:

Primero. Tener por retirada dicha iniciativa.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 31 de julio de 2026. El secretario general *(P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023,* BOPC *núm. 8, de 3/7/2023)*, Salvador Iglesias Machado.

11L/PO/C-6377 ***Del Sr. diputado D. Francisco Linares García, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre la evolución de la implantación de las aulas en clave a lo largo de los tres últimos cursos, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa***

(Publicación: BOPC *núm. 25, de 27/1/2026)*

(Registro de entrada núm. 202610000007399, de 21/7/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 30 de julio de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4. Preguntas orales en comisión

4.18. Del Sr. diputado D. Francisco Linares García, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre la evolución de la implantación de las aulas en clave a lo largo de los tres últimos cursos, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa

En relación con la pregunta de referencia, en trámite, visto el escrito por el que se manifiesta la voluntad de retirar la misma, la Mesa acuerda:

Primero. Tener por retirada dicha iniciativa.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 31 de julio de 2026. El secretario general *(P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023,* BOPC *núm. 8, de 3/7/2023)*, Salvador Iglesias Machado.

11L/PO/C-6379 ***Del Sr. diputado D. Francisco Linares García, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre la evolución de la puesta en marcha de las aperturas de las cafeterías escolares, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa***

(Publicación: BOPC *núm. 25, de 27/1/2026)*

(Registro de entrada núm. 202610000007399, de 21/7/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 30 de julio de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4. Preguntas orales en comisión

4.19. Del Sr. diputado D. Francisco Linares García, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre la evolución de la puesta en marcha de las aperturas de las cafeterías escolares, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa

En relación con la pregunta de referencia, en trámite, visto el escrito por el que se manifiesta la voluntad de retirar la misma, la Mesa acuerda:

Primero. Tener por retirada dicha iniciativa.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 31 de julio de 2026. El secretario general *(P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023,* BOPC *núm. 8, de 3/7/2023)*, Salvador Iglesias Machado.

11L/PO/C-6380 ***Del Sr. diputado D. Francisco Linares García, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre el avance de las acreditaciones interprofesionales, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa***

(Publicación: BOPC *núm. 25, de 27/1/2026)*

(Registro de entrada núm. 202610000007399, de 21/7/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 30 de julio de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4. Preguntas orales en comisión

4.20. Del Sr. diputado D. Francisco Linares García, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre el avance de las acreditaciones interprofesionales, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa

En relación con la pregunta de referencia, en trámite, visto el escrito por el que se manifiesta la voluntad de retirar la misma, la Mesa acuerda:

Primero. Tener por retirada dicha iniciativa.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 31 de julio de 2026. El secretario general *(P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023,* BOPC *núm. 8, de 3/7/2023)*, Salvador Iglesias Machado.

11L/PO/C-6422 ***Del Sr. diputado D. Miguel Yonathan Martín Fumero, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre líneas generales del primer Plan de Igualdad entre Mujeres y Hombres de la administración educativa canaria, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa***

(Publicación: BOPC *núm. 25, de 27/1/2026)*

(Registro de entrada núm. 202610000007589, de 30/7/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 30 de julio de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

Fuera del orden del día

21. Preguntas orales en comisión

21.1. Del Sr. diputado D. Miguel Yonathan Martín Fumero, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre líneas generales del primer Plan de Igualdad entre Mujeres y Hombres de la administración educativa canaria, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa

En relación con la pregunta de referencia, en trámite, visto el escrito por el que se manifiesta la voluntad de retirar la misma, la Mesa acuerda:

Primero. Tener por retirada dicha iniciativa.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 31 de julio de 2026. El secretario general *(P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023,* BOPC *núm. 8, de 3/7/2023)*, Salvador Iglesias Machado.

11L/PO/C-6423 ***Del Sr. diputado D. Miguel Yonathan Martín Fumero, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre acciones que se están implementando para la atención educativa al alumnado que presenta necesidades específicas de apoyo educativo por altas capacidades intelectuales, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa***

(Publicación: BOPC *núm. 25, de 27/1/2026)*

(Registro de entrada núm. 202610000007589, de 30/7/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 30 de julio de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

Fuera del orden del día

21. Preguntas orales en comisión

21.2. Del Sr. diputado D. Miguel Yonathan Martín Fumero, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre acciones que se están implementando para la atención educativa al alumnado que presenta necesidades específicas de apoyo educativo por altas capacidades intelectuales, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa

En relación con la pregunta de referencia, en trámite, visto el escrito por el que se manifiesta la voluntad de retirar la misma, la Mesa acuerda:

Primero. Tener por retirada dicha iniciativa.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 31 de julio de 2026. El secretario general *(P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023,* BOPC *núm. 8, de 3/7/2023)*, Salvador Iglesias Machado.

11L/PO/C-6428 ***Del Sr. diputado D. Miguel Yonathan Martín Fumero, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre número de personas mayores y personas con discapacidad al que se pretende llegar con la compra de ordenadores y tabletas para dotar a los centros públicos, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa***

(Publicación: BOPC *núm. 29, de 30/1/2026)*

(Registro de entrada núm. 202610000007589, de 30/7/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 30 de julio de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

Fuera del orden del día

21. Preguntas orales en comisión

21.3. Del Sr. diputado D. Miguel Yonathan Martín Fumero, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre número de personas mayores y personas con discapacidad al que se pretende llegar con la compra de ordenadores y tabletas para dotar a los centros públicos, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa

En relación con la pregunta de referencia, en trámite, visto el escrito por el que se manifiesta la voluntad de retirar la misma, la Mesa acuerda:

Primero. Tener por retirada dicha iniciativa.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 31 de julio de 2026. El secretario general *(P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023,* BOPC *núm. 8, de 3/7/2023)*, Salvador Iglesias Machado.

11L/PO/C-6429 ***Del Sr. diputado D. Miguel Yonathan Martín Fumero, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre mejoras en atención a las personas en situación de dependencia o con discapacidad que se incluyen en la firma de los convenios con los cabildos insulares, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa***

(Publicación: BOPC *núm. 29, de 30/1/2026)*

(Registro de entrada núm. 202610000007589, de 30/7/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 30 de julio de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

Fuera del orden del día

21. Preguntas orales en comisión

21.4. Del Sr. diputado D. Miguel Yonathan Martín Fumero, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre mejoras en atención a las personas en situación de dependencia o con discapacidad que se incluyen en la firma de los convenios con los cabildos insulares, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa

En relación con la pregunta de referencia, en trámite, visto el escrito por el que se manifiesta la voluntad de retirar la misma, la Mesa acuerda:

Primero. Tener por retirada dicha iniciativa.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 31 de julio de 2026. El secretario general *(P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023,* BOPC *núm. 8, de 3/7/2023)*, Salvador Iglesias Machado.

11L/PO/C-6430 ***Del Sr. diputado D. Miguel Yonathan Martín Fumero, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre aspectos que desarrollan los proyectos de envejecimiento activo y voluntariado subvencionados por su consejería, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa***

(Publicación: BOPC *núm. 29, de 30/1/2026)*

(Registro de entrada núm. 202610000007589, de 30/7/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 30 de julio de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

Fuera del orden del día

21. Preguntas orales en comisión

21.5. Del Sr. diputado D. Miguel Yonathan Martín Fumero, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre aspectos que desarrollan los proyectos de envejecimiento activo y voluntariado subvencionados por su consejería, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa

En relación con la pregunta de referencia, en trámite, visto el escrito por el que se manifiesta la voluntad de retirar la misma, la Mesa acuerda:

Primero. Tener por retirada dicha iniciativa.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 31 de julio de 2026. El secretario general *(P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023,* BOPC *núm. 8, de 3/7/2023)*, Salvador Iglesias Machado.

11L/PO/C-6484 ***De la Sra. diputada D.ª Diana Lorenzo Brito, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre si se han producido novedades en cuanto al planteamiento de la OSP, tanto marítima como aérea, entre las islas verdes, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad: escrito de la Sra. diputada autora de la iniciativa***

(Publicación: BOPC *núm. 40, de 10/2/2026)*

(Registro de entrada núm. 202610000007396, de 21/7/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 30 de julio de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4. Preguntas orales en comisión

4.21. De la Sra. diputada D.ª Diana Lorenzo Brito, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre si se han producido novedades en cuanto al planteamiento de la OSP, tanto marítima como aérea, entre las islas verdes, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad: escrito de la Sra. diputada autora de la iniciativa

En relación con la pregunta de referencia, en trámite, visto el escrito por el que se manifiesta la voluntad de retirar la misma, la Mesa acuerda:

Primero. Tener por retirada dicha iniciativa.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 31 de julio de 2026. El secretario general *(P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023,* BOPC *núm. 8, de 3/7/2023)*, Salvador Iglesias Machado.

11L/PO/C-6709 ***Del Sr. diputado D. Francisco Linares García, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre medidas que se han ido adoptando para resolver las incidencias de inicio de curso en FP Dual y acuerdos con sindicatos, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa***

(Publicación: BOPC *núm. 43, de 13/2/2026)*

(Registro de entrada núm. 202610000007399, de 21/7/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 30 de julio de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4. Preguntas orales en comisión

4.22. Del Sr. diputado D. Francisco Linares García, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre medidas que se han ido adoptando para resolver las incidencias de inicio de curso en FP Dual y acuerdos con sindicatos, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa

En relación con la pregunta de referencia, en trámite, visto el escrito por el que se manifiesta la voluntad de retirar la misma, la Mesa acuerda:

Primero. Tener por retirada dicha iniciativa.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 31 de julio de 2026. El secretario general *(P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023,* BOPC *núm. 8, de 3/7/2023)*, Salvador Iglesias Machado.

11L/PO/C-6710 ***Del Sr. diputado D. Miguel Yonathan Martín Fumero, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre cómo se reforzará el sombraje y mitigación de calor en centros y patios antes de junio de 2026, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa***

(Publicación: BOPC *núm. 43, de 13/2/2026)*

(Registro de entrada núm. 202610000007589, de 30/7/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 30 de julio de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

Fuera del orden del día

21. Preguntas orales en comisión

21.6. Del Sr. diputado D. Miguel Yonathan Martín Fumero, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre cómo se reforzará el sombraje y mitigación de calor en centros y patios antes de junio de 2026, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa

En relación con la pregunta de referencia, en trámite, visto el escrito por el que se manifiesta la voluntad de retirar la misma, la Mesa acuerda:

Primero. Tener por retirada dicha iniciativa.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 31 de julio de 2026. El secretario general *(P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023,* BOPC *núm. 8, de 3/7/2023)*, Salvador Iglesias Machado.

11L/PO/C-6714 ***Del Sr. diputado D. Francisco Linares García, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre la evolución del abandono escolar en Canarias a lo largo del año 2025, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa***

(Publicación: BOPC *núm. 43, de 13/2/2026)*

(Registro de entrada núm. 202610000007399, de 21/7/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 30 de julio de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4. Preguntas orales en comisión

4.23. Del Sr. diputado D. Francisco Linares García, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre la evolución del abandono escolar en Canarias a lo largo del año 2025, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa

En relación con la pregunta de referencia, en trámite, visto el escrito por el que se manifiesta la voluntad de retirar la misma, la Mesa acuerda:

Primero. Tener por retirada dicha iniciativa.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 31 de julio de 2026. El secretario general *(P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023,* BOPC *núm. 8, de 3/7/2023)*, Salvador Iglesias Machado.

11L/PO/C-6890 ***De la Sra. diputada D.ª Diana Lorenzo Brito, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre avance de las obras en materia hidráulica y de saneamiento que se ejecutan con fondos de esta consejería en La Palma, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas: escrito de la Sra. diputada autora de la iniciativa***

(Publicación: BOPC *núm. 74, de 5/3/2026)*

(Registro de entrada núm. 202610000007396, de 21/7/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 30 de julio de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4. Preguntas orales en comisión

4.24. De la Sra. diputada D.ª Diana Lorenzo Brito, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre avance de las obras en materia hidráulica y de saneamiento que se ejecutan con fondos de esta consejería en La Palma, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas: escrito de la Sra. diputada autora de la iniciativa.

En relación con la pregunta de referencia, en trámite, visto el escrito por el que se manifiesta la voluntad de retirar la misma, la Mesa acuerda:

Primero. Tener por retirada dicha iniciativa.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 31 de julio de 2026. El secretario general *(P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023,* BOPC *núm. 8, de 3/7/2023)*, Salvador Iglesias Machado.

11L/PO/C-6905 ***De la Sra. diputada D.ª Diana Lorenzo Brito, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre valoración de las competiciones senior insulares y autonómicas de lucha canaria, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes: escrito de la Sra. diputada autora de la iniciativa***

(Publicación: BOPC *núm. 61, de 25/2/2026)*

(Registro de entrada núm. 202610000007396, de 21/7/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 30 de julio de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4. Preguntas orales en comisión

4.25. De la Sra. diputada D.ª Diana Lorenzo Brito, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre valoración de las competiciones senior insulares y autonómicas de lucha canaria, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes: escrito de la Sra. diputada autora de la iniciativa

En relación con la pregunta de referencia, en trámite, visto el escrito por el que se manifiesta la voluntad de retirar la misma, la Mesa acuerda:

Primero. Tener por retirada dicha iniciativa.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 31 de julio de 2026. El secretario general *(P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023,* BOPC *núm. 8, de 3/7/2023)*, Salvador Iglesias Machado.

11L/PO/C-6907 ***De la Sra. diputada D.ª Diana Lorenzo Brito, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre la ejecución de las obras de ampliación del IES Puntagorda, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes: escrito de la Sra. diputada autora de la iniciativa***

(Publicación: BOPC *núm. 61, de 25/2/2026)*

(Registro de entrada núm. 202610000007396, de 21/7/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 30 de julio de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4. Preguntas orales en comisión

4.26. De la Sra. diputada D.ª Diana Lorenzo Brito, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre la ejecución de las obras de ampliación del IES Puntagorda, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes: escrito de la Sra. diputada autora de la iniciativa

En relación con la pregunta de referencia, en trámite, visto el escrito por el que se manifiesta la voluntad de retirar la misma, la Mesa acuerda:

Primero. Tener por retirada dicha iniciativa.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 31 de julio de 2026. El secretario general *(P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023,* BOPC *núm. 8, de 3/7/2023)*, Salvador Iglesias Machado.

11L/PO/C-6911 ***De la Sra. diputada D.ª Diana Lorenzo Brito, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre estado de las actuaciones de sellado de vertederos de Puntagorda y Garafía, en La Palma, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía: escrito de la Sra. diputada autora de la iniciativa***

(Publicación: BOPC *núm. 61, de 25/2/2026)*

(Registro de entrada núm. 202610000007396, de 21/7/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 30 de julio de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4. Preguntas orales en comisión

4.27. De la Sra. diputada D.ª Diana Lorenzo Brito, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre estado de las actuaciones de sellado de vertederos de Puntagorda y Garafía, en La Palma, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía: escrito de la Sra. diputada autora de la iniciativa

En relación con la pregunta de referencia, en trámite, visto el escrito por el que se manifiesta la voluntad de retirar la misma, la Mesa acuerda:

Primero. Tener por retirada dicha iniciativa.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 31 de julio de 2026. El secretario general *(P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023,* BOPC *núm. 8, de 3/7/2023)*, Salvador Iglesias Machado.

11L/PO/C-6943 ***Del Sr. diputado D. Francisco Linares García, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre Evolución de la implantación de la Formación Profesional Adaptada, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa***

(Publicación: BOPC *núm. 85, de 10/3/2026)*

(Registro de entrada núm. 202610000007399, de 21/7/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 30 de julio de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4. Preguntas orales en comisión

4.28. Del Sr. diputado D. Francisco Linares García, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre Evolución de la implantación de la Formación Profesional Adaptada, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa

En relación con la pregunta de referencia, en trámite, visto el escrito por el que se manifiesta la voluntad de retirar la misma, la Mesa acuerda:

Primero. Tener por retirada dicha iniciativa.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 31 de julio de 2026. El secretario general *(P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023,* BOPC *núm. 8, de 3/7/2023)*, Salvador Iglesias Machado.

11L/PO/C-7000 ***Del Sr. diputado D. José Manuel Bermúdez Esparza, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre factores que influyen en el hecho de que el PIB de Canarias se aleje del de Madeira, a pesar de que nuestra economía es la que tiene mayor peso entre las RUP, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa***

(Publicación: BOPC *núm. 93, de 16/3/2026)*

(Registro de entrada núm. 202610000007486, de 27/7/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 30 de julio de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4. Preguntas orales en comisión

4.29. Del Sr. diputado D. José Manuel Bermúdez Esparza, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre factores que influyen en el hecho de que el PIB de Canarias se aleje del de Madeira, a pesar de que nuestra economía es la que tiene mayor peso entre las RUP, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa

En relación con la pregunta de referencia, en trámite, visto el escrito por el que se manifiesta la voluntad de retirar la misma, la Mesa acuerda:

Primero. Tener por retirada dicha iniciativa.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 31 de julio de 2026. El secretario general *(P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023,* BOPC *núm. 8, de 3/7/2023)*, Salvador Iglesias Machado.

11L/PO/C-7074 ***De la Sra. diputada D.ª Diana Lorenzo Brito, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre si se ha previsto, dentro del Plan de Emergencias relativo a la posible erupción volcánica en Tenerife, o se ha estudiado al menos, la posibilidad de establecer alternativas en caso de que se tengan que interrumpir las conexiones desde Tenerife hacia las islas verdes y todo lo que ello supondría, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas: escrito de la Sra. diputada autora de la iniciativa***

(Publicación: BOPC *núm. 95, de 17/3/2026)*

(Registro de entrada núm. 202610000007396, de 21/7/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 30 de julio de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4. Preguntas orales en comisión

4.30. De la Sra. diputada D.ª Diana Lorenzo Brito, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre si se ha previsto, dentro del Plan de Emergencias relativo a la posible erupción volcánica en Tenerife, o se ha estudiado al menos, la posibilidad de establecer alternativas en caso de que se tengan que interrumpir las conexiones desde Tenerife hacia las islas verdes y todo lo que ello supondría, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas: escrito de la Sra. diputada autora de la iniciativa

En relación con la pregunta de referencia, en trámite, visto el escrito por el que se manifiesta la voluntad de retirar la misma, la Mesa acuerda:

Primero. Tener por retirada dicha iniciativa.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 31 de julio de 2026. El secretario general *(P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023,* BOPC *núm. 8, de 3/7/2023)*, Salvador Iglesias Machado.

11L/PO/C-7117 ***De la Sra. diputada D.ª Carmen Rosa Hernández Jorge, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre metodología participativa que se está siguiendo en el proceso de redacción del nuevo decreto de convivencia escolar, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes: escrito de la Sra. diputada autora de la iniciativa***

(Publicación: BOPC *núm. 95, de 17/3/2026)*

(Registro de entrada núm. 202610000007587, de 30/7/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 30 de julio de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

Fuera del orden del día

21. Preguntas orales en comisión

21.7. De la Sra. diputada D.ª Carmen Rosa Hernández Jorge, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre metodología participativa que se está siguiendo en el proceso de redacción del nuevo decreto de convivencia escolar, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes: escrito de la Sra. diputada autora de la iniciativa

En relación con la pregunta de referencia, en trámite, visto el escrito por el que se manifiesta la voluntad de retirar la misma, la Mesa acuerda:

Primero. Tener por retirada dicha iniciativa.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 31 de julio de 2026. El secretario general *(P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023,* BOPC *núm. 8, de 3/7/2023)*, Salvador Iglesias Machado.

11L/PO/C-7118 ***De la Sra. diputada D.ª Carmen Rosa Hernández Jorge, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre valoración de los convenios suscritos con los ayuntamientos canarios en materia de mejora de las infraestructuras educativas del archipiélago, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes: escrito de la Sra. diputada autora de la iniciativa***

(Publicación: BOPC *núm. 95, de 17/3/2026)*

(Registro de entrada núm. 202610000007587, de 30/7/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 30 de julio de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

Fuera del orden del día

21. Preguntas orales en comisión

21.8. De la Sra. diputada D.ª Carmen Rosa Hernández Jorge, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre valoración de los convenios suscritos con los ayuntamientos canarios en materia de mejora de las infraestructuras educativas del archipiélago, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes: escrito de la Sra. diputada autora de la iniciativa

En relación con la pregunta de referencia, en trámite, visto el escrito por el que se manifiesta la voluntad de retirar la misma, la Mesa acuerda:

Primero. Tener por retirada dicha iniciativa.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 31 de julio de 2026. El secretario general *(P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023,* BOPC *núm. 8, de 3/7/2023)*, Salvador Iglesias Machado.

11L/PO/C-7187 ***Del Sr. diputado D. Miguel Yonathan Martín Fumero, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre balance de la tarjeta digital de discapacidad en simplificación administrativa, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa***

(Publicación: BOPC *núm. 111, de 27/3/2026)*

(Registro de entrada núm. 202610000007589, de 30/7/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 30 de julio de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

Fuera del orden del día

21. Preguntas orales en comisión

21.9. Del Sr. diputado D. Miguel Yonathan Martín Fumero, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre balance de la tarjeta digital de discapacidad en simplificación administrativa, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa

En relación con la pregunta de referencia, en trámite, visto el escrito por el que se manifiesta la voluntad de retirar la misma, la Mesa acuerda:

Primero. Tener por retirada dicha iniciativa.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 31 de julio de 2026. El secretario general *(P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023,* BOPC *núm. 8, de 3/7/2023)*, Salvador Iglesias Machado.

11L/PO/C-7188 ***Del Sr. diputado D. Miguel Yonathan Martín Fumero, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre cambio de la gestión entre legislaturas con la implantación del procedimiento especial del Decreto ley 4/2025 de discapacidad y su anexo (reconocimientos directos en supuestos tasados), frente al modelo previo, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa***

(Publicación: BOPC *núm. 111, de 27/3/2026)*

(Registro de entrada *núm.* 202610000007589, de 30/7/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 30 de julio de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

Fuera del orden del día

21. Preguntas orales en comisión

21.10. Del Sr. diputado D. Miguel Yonathan Martín Fumero, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre cambio de la gestión entre legislaturas con la implantación del procedimiento especial del Decreto ley 4/2025 de discapacidad y su anexo (reconocimientos directos en supuestos tasados), frente al modelo previo, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa

En relación con la pregunta de referencia, en trámite, visto el escrito por el que se manifiesta la voluntad de retirar la misma, la Mesa acuerda:

Primero. Tener por retirada dicha iniciativa.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 31 de julio de 2026. El secretario general *(P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023,* BOPC *núm. 8, de 3/7/2023)*, Salvador Iglesias Machado.

11L/PO/C-7189 ***Del Sr. diputado D. Miguel Yonathan Martín Fumero, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre estrategia que se sigue para que el sistema no vuelva a acumular atrasos en la valoración del grado de discapacidad y se mantenga una reducción sostenida de tiempos, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa***

(Publicación: BOPC *núm. 111, de 27/3/2026)*

(Registro de entrada núm. 202610000007589, de 30/7/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 30 de julio de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

Fuera del orden del día

21. Preguntas orales en comisión

21.11. Del Sr. diputado D. Miguel Yonathan Martín Fumero, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre estrategia que se sigue para que el sistema no vuelva a acumular atrasos en la valoración del grado de discapacidad y se mantenga una reducción sostenida de tiempos, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa

En relación con la pregunta de referencia, en trámite, visto el escrito por el que se manifiesta la voluntad de retirar la misma, la Mesa acuerda:

Primero. Tener por retirada dicha iniciativa.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 31 de julio de 2026. El secretario general *(P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023,* BOPC *núm. 8, de 3/7/2023)*, Salvador Iglesias Machado.

11L/PO/C-7190 ***Del Sr. diputado D. Miguel Yonathan Martín Fumero, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre actuaciones de accesibilidad e inclusión que se están impulsando más allá del certificado, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa***

(Publicación: BOPC *núm. 111, de 27/3/2026)*

(Registro de entrada núm. 202610000007589, de 30/7/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 30 de julio de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

Fuera del orden del día

21. Preguntas orales en comisión

21.12. Del Sr. diputado D. Miguel Yonathan Martín Fumero, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre actuaciones de accesibilidad e inclusión que se están impulsando más allá del certificado, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa

En relación con la pregunta de referencia, en trámite, visto el escrito por el que se manifiesta la voluntad de retirar la misma, la Mesa acuerda:

Primero. Tener por retirada dicha iniciativa.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 31 de julio de 2026. El secretario general *(P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023,* BOPC *núm. 8, de 3/7/2023)*, Salvador Iglesias Machado.

11L/PO/C-7191 ***Del Sr. diputado D. Miguel Yonathan Martín Fumero, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre actuaciones que se están desplegando para aumentar la oferta real de servicios (SAD, teleasistencia) y evitar bloqueos, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa***

(Publicación: BOPC *núm. 111, de 27/3/2026)*

(Registro de entrada núm. 202610000007589, de 30/7/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 30 de julio de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

Fuera del orden del día

21. Preguntas orales en comisión

21.13. Del Sr. diputado D. Miguel Yonathan Martín Fumero, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre actuaciones que se están desplegando para aumentar la oferta real de servicios (SAD, teleasistencia) y evitar bloqueos, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa

En relación con la pregunta de referencia, en trámite, visto el escrito por el que se manifiesta la voluntad de retirar la misma, la Mesa acuerda:

Primero. Tener por retirada dicha iniciativa.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 31 de julio de 2026. El secretario general *(P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023,* BOPC *núm. 8, de 3/7/2023)*, Salvador Iglesias Machado.

11L/PO/C-7192 ***Del Sr. diputado D. Miguel Yonathan Martín Fumero, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre mejoras que introduce la teleasistencia avanzada como herramienta de cuidados en el domicilio y prevención de riesgos, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa***

(Publicación: BOPC *núm. 111, de 27/3/2026)*

(Registro de entrada núm. 202610000007589, de 30/7/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 30 de julio de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

Fuera del orden del día

21. Preguntas orales en comisión

21.14. Del Sr. diputado D. Miguel Yonathan Martín Fumero, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre mejoras que introduce la teleasistencia avanzada como herramienta de cuidados en el domicilio y prevención de riesgos, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa

En relación con la pregunta de referencia, en trámite, visto el escrito por el que se manifiesta la voluntad de retirar la misma, la Mesa acuerda:

Primero. Tener por retirada dicha iniciativa.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 31 de julio de 2026. El secretario general *(P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023,* BOPC *núm. 8, de 3/7/2023)*, Salvador Iglesias Machado.

11L/PO/C-7419 ***De la Sra. diputada D.ª Diana Lorenzo Brito, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre manera en la que tiene previsto arrancar el plan para incorporar psicólogos en los centros educativos el próximo curso, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes: escrito de la Sra. diputada autora de la iniciativa***

(Publicación: BOPC *núm. 172, de 13/5/2026)*

(Registro de entrada núm. 202610000007396, de 21/7/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 30 de julio de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4. Preguntas orales en comisión

4.31. De la Sra. diputada D.ª Diana Lorenzo Brito, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre manera en la que tiene previsto arrancar el plan para incorporar psicólogos en los centros educativos el próximo curso, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes: escrito de la Sra. diputada autora de la iniciativa

En relación con la pregunta de referencia, en trámite, visto el escrito por el que se manifiesta la voluntad de retirar la misma, la Mesa acuerda:

Primero. Tener por retirada dicha iniciativa.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 31 de julio de 2026. El secretario general *(P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023,* BOPC *núm. 8, de 3/7/2023)*, Salvador Iglesias Machado.

11L/PO/C-7449 ***De la Sra. diputada D.ª Carmen Rosa Hernández Jorge, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre si ha culminado con éxito la implantación del nuevo modelo judicial, que incluye la transformación de los juzgados de paz en oficinas de justicia municipal, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad: escrito de la Sra. diputada autora de la iniciativa***

(Publicación: BOPC *núm. 179, de 19/5/2026)*

(Registro de entrada núm. 202610000007555, de 29/7/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 30 de julio de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

Fuera del orden del día

21. Preguntas orales en comisión

21.15. De la Sra. diputada D.ª Carmen Rosa Hernández Jorge, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre si ha culminado con éxito la implantación del nuevo modelo judicial, que incluye la transformación de los juzgados de paz en oficinas de justicia municipal, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad: escrito de la Sra. diputada autora de la iniciativa

En relación con la pregunta de referencia, en trámite, visto el escrito por el que se manifiesta la voluntad de retirar la misma, la Mesa acuerda:

Primero. Tener por retirada dicha iniciativa.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 31 de julio de 2026. El secretario general *(P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023,* BOPC *núm. 8, de 3/7/2023)*, Salvador Iglesias Machado.

11L/PO/C-7476 ***De la Sra. diputada D.ª Carmen Rosa Hernández Jorge, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre valoración de la ejecución de los fondos europeos MRR destinados a vivienda, que gestiona el Icavi, a 31 de diciembre de 2025, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad: escrito de la Sra. diputada autora de la iniciativa***

(Publicación: BOPC *núm. 179, de 19/5/2026)*

(Registro de entrada núm. 202610000007554, de 29/7/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 30 de julio de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

Fuera del orden del día

21. Preguntas orales en comisión

21.16. De la Sra. diputada D.ª Carmen Rosa Hernández Jorge, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre valoración de la ejecución de los fondos europeos MRR destinados a vivienda, que gestiona el Icavi, a 31 de diciembre de 2025, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad: escrito de la Sra. diputada autora de la iniciativa

En relación con la pregunta de referencia, en trámite, visto el escrito por el que se manifiesta la voluntad de retirar la misma, la Mesa acuerda:

Primero. Tener por retirada dicha iniciativa.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 31 de julio de 2026. El secretario general *(P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023,* BOPC *núm. 8, de 3/7/2023)*, Salvador Iglesias Machado.

11L/PO/C-7488 ***Del Sr. diputado D. Francisco Linares García, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre si se tienen datos de si se destruirán muchos puestos de trabajo con la llegada de la IA, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa***

(Publicación: BOPC *núm. 199, de 1/6/2026)*

(Registro de entrada núm. 202610000007399, de 21/7/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 30 de julio de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4. Preguntas orales en comisión

4.32. Del Sr. diputado D. Francisco Linares García, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre si se tienen datos de si se destruirán muchos puestos de trabajo con la llegada de la IA, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa

En relación con la pregunta de referencia, en trámite, visto el escrito por el que se manifiesta la voluntad de retirar la misma, la Mesa acuerda:

Primero. Tener por retirada dicha iniciativa.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 31 de julio de 2026. El secretario general *(P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023,* BOPC *núm. 8, de 3/7/2023)*, Salvador Iglesias Machado.

11L/PO/C-7540 ***De la Sra. diputada D.ª Carmen Rosa Hernández Jorge, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre si piensa que se va a reducir el presupuesto de Educación en 2027, tras la publicación del plan presupuestario a medio plazo 2027-2029, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes: escrito de la Sra. diputada autora de la iniciativa***

(Publicación: BOPC *núm. 212, de 11/6/2026)*

(Registro de entrada núm. 202610000007553, de 29/7/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 30 de julio de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

Fuera del orden del día

21. Preguntas orales en comisión

21.17. De la Sra. diputada D.ª Carmen Rosa Hernández Jorge, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre si piensa que se va a reducir el presupuesto de Educación en 2027, tras la publicación del plan presupuestario a medio plazo 2027-2029, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes: escrito de la Sra. diputada autora de la iniciativa

En relación con la pregunta de referencia, en trámite, visto el escrito por el que se manifiesta la voluntad de retirar la misma, la Mesa acuerda:

Primero. Tener por retirada dicha iniciativa.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 31 de julio de 2026. El secretario general *(P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023,* BOPC *núm. 8, de 3/7/2023)*, Salvador Iglesias Machado.

11L/PO/C-7554 ***De la Sra. diputada D.ª Diana Lorenzo Brito, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre el estado de la actualización de las condiciones laborales de los equipos de intervención y refuerzo en incendios forestales (Eirif), dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía***

(Publicación: BOPC *núm. 212, de 11/6/2026)*

(Registro de entrada núm. 202610000007485, de 27/7/2026)

Presidencia

En sesión de la Comisión de Transición Ecológica, celebrada el día 29 de julio de 2026, fue retirada la pregunta de la Sra. diputada D.ª Diana Lorenzo Brito, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre el estado de la actualización

de las condiciones laborales de los equipos de intervención y refuerzo en incendios forestales (Eirif), dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo establecido en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 30 de julio de 2026. El secretario general *(P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023,* BOPC *núm. 8, de 3/7/2023)*, Salvador Iglesias Machado.

11L/PO/C-7622 ***De la Sra. diputada D.ª Carmen Rosa Hernández Jorge, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre valoración de la puesta en marcha y funcionamiento de los tribunales de instancia de los partidos judiciales, en el marco del proceso de transformación del Sistema Público de Justicia, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad: escrito de la Sra. diputada autora de la iniciativa***

(Publicación: BOPC *núm. 213, de 11/6/2026)*

(Registro de entrada núm. 202610000007552, de 29/7/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 30 de julio de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

Fuera del orden del día

21. Preguntas orales en comisión

21.18. De la Sra. diputada D.ª Carmen Rosa Hernández Jorge, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre valoración de la puesta en marcha y funcionamiento de los tribunales de instancia de los partidos judiciales, en el marco del proceso de transformación del Sistema Público de Justicia, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad: escrito de la Sra. diputada autora de la iniciativa

En relación con la pregunta de referencia, en trámite, visto el escrito por el que se manifiesta la voluntad de retirar la misma, la Mesa acuerda:

Primero. Tener por retirada dicha iniciativa.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 31 de julio de 2026. El secretario general *(P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023,* BOPC *núm. 8, de 3/7/2023)*, Salvador Iglesias Machado.

11L/PO/C-7624 ***De la Sra. diputada D.ª Carmen Rosa Hernández Jorge, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre valoración del proceso de implementación de las oficinas de justicia en el municipio, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad: escrito de la Sra. diputada autora de la iniciativa***

(Publicación: BOPC *núm. 213, de 11/6/2026)*

(Registro de entrada núm. 202610000007551, de 29/7/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 30 de julio de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

Fuera del orden del día

21. Preguntas orales en comisión

21.19. De la Sra. diputada D.ª Carmen Rosa Hernández Jorge, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre valoración del proceso de implementación de las oficinas de justicia en el municipio, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad: escrito de la Sra. diputada autora de la iniciativa

En relación con la pregunta de referencia, en trámite, visto el escrito por el que se manifiesta la voluntad de retirar la misma, la Mesa acuerda:

Primero. Tener por retirada dicha iniciativa.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 31 de julio de 2026. El secretario general *(P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023,* BOPC *núm. 8, de 3/7/2023)*, Salvador Iglesias Machado.

11L/PO/C-7694 ***Del Sr. diputado D. José Manuel Bermúdez Esparza, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre su valoración de la propuesta de la asociación España Mejor, que pide explorar mecanismos que permitan a los ciudadanos de la península acceder a las islas a precios razonables, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa***

(Publicación: BOPC *núm. 234, de 26/6/2026)*

(Registro de entrada núm. 202610000007486, de 27/7/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 30 de julio de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4. Preguntas orales en comisión

4.33. Del Sr. diputado D. José Manuel Bermúdez Esparza, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre su valoración de la propuesta de la asociación España Mejor, que pide explorar mecanismos que permitan a los ciudadanos de la península acceder a las islas a precios razonables, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa.

En relación con la pregunta de referencia, en trámite, visto el escrito por el que se manifiesta la voluntad de retirar la misma, la Mesa acuerda:

Primero. Tener por retirada dicha iniciativa.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 31 de julio de 2026. El secretario general *(P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023,* BOPC *núm. 8, de 3/7/2023)*, Salvador Iglesias Machado.

11L/PO/C-7728 ***Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre medidas que se están desarrollando para reducir las barreras que afrontan las personas con discapacidad de islas no capitalinas, como El Hierro, cuando deben desplazarse a Tenerife o Gran Canaria para recibir atención sanitaria especializada, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa***

(Publicación: BOPC *núm. 255, de 10/7/2026)*

(Registro de entrada núm. 202610000007588, de 30/7/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 30 de julio de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

Fuera del orden del día

21. Preguntas orales en comisión

21.20. Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre medidas que se están desarrollando para reducir las barreras que afrontan las personas con discapacidad de islas no capitalinas, como El Hierro, cuando deben desplazarse a Tenerife o Gran Canaria para recibir atención sanitaria especializada, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa

En relación con la pregunta de referencia, en trámite, visto el escrito por el que se manifiesta la voluntad de retirar la misma, la Mesa acuerda:

Primero. Tener por retirada dicha iniciativa.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 31 de julio de 2026. El secretario general *(P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023,* BOPC *núm. 8, de 3/7/2023)*, Salvador Iglesias Machado.

11L/PO/C-7748 ***Del Sr. diputado D. Miguel Yonathan Martín Fumero, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre el avance en esta legislatura del programa de enfermería escolar que financia su consejería, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa***

(Publicación: BOPC *núm. 255, de 10/7/2026)*

(Registro de entrada núm. 202610000007589, de 30/7/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 30 de julio de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

Fuera del orden del día

21. Preguntas orales en comisión

21.21. Del Sr. diputado D. Miguel Yonathan Martín Fumero, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre el avance en esta legislatura del programa de enfermería escolar que financia su consejería, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa

En relación con la pregunta de referencia, en trámite, visto el escrito por el que se manifiesta la voluntad de retirar la misma, la Mesa acuerda:

Primero. Tener por retirada dicha iniciativa.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 31 de julio de 2026. El secretario general *(P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023,* BOPC *núm. 8, de 3/7/2023)*, Salvador Iglesias Machado.

11L/PO/C-7751 ***De la Sra. diputada D.ª Carmen Rosa Hernández Jorge, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre si tiene conocimiento su consejería de los inminentes desahucios de cuatro familias residentes en el municipio de Santa Lucía y las gestiones realizadas, por el Icavi, para evitar la pérdida de la vivienda de estas familias, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad: escrito de la Sra. diputada autora de la iniciativa***

(Publicación: BOPC *núm. 244, de 3/7/2026)*

(Registro de entrada núm. 202610000007550, de 29/7/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 30 de julio de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

Fuera del orden del día

21. Preguntas orales en comisión

21.22. De la Sra. diputada D.ª Carmen Rosa Hernández Jorge, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre si tiene conocimiento su consejería de los inminentes desahucios de cuatro familias residentes en el municipio de Santa Lucía y las gestiones realizadas, por el Icavi, para evitar la pérdida de la vivienda de estas familias, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad: escrito de la Sra. diputada autora de la iniciativa

En relación con la pregunta de referencia, en trámite, visto el escrito por el que se manifiesta la voluntad de retirar la misma, la Mesa acuerda:

Primero. Tener por retirada dicha iniciativa.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 31 de julio de 2026. El secretario general *(P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023,* BOPC *núm. 8, de 3/7/2023)*, Salvador Iglesias Machado.

Edita e imprime: Parlamento de Canarias
Servicio de Asistencia Técnico-Administrativa, Publicaciones y Actuación Parlamentaria
C/ Teobaldo Power, 7 • Tlf: 922473347, 922473362
CP: 38002, Santa Cruz de Tenerife
E-mail: asistenciaypublicaciones@parcan.es
www.parcan.es
Depósito Legal: TF-123/1983
ISSN: 1137-9073